Guayaquil, 04 de abril del 2019

Señores
ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA RAMBAQ S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En la ciudad de Guayaquil a los cuatro días del mes de abril del dos mil diecinueve, en el local de la compañía ubicada en Tulcán 809 y Hurtado, se resuelve según Art. 280 de la Ley de Compañías, conocer y resolver el siguiente informe:

Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Indicamos las principales variaciones con respecto al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Durante el ejercicio fiscal 2018 la actividad principal fue de Construcción y hubo un incremento en los ingresos y por consiguiente en el costo y gastos de esta actividad.

Los Estados Financieros son reflejo de nuestras actividades las cuales se han desarrollado y administrado por el Representante Legal de esta compañía, cumpliendo con las normas legales y principios de contabilidad.

Manifestamos que para el progreso y solidez de la compañía, se siga manteniendo las Políticas y Estrategias actuales, para así ser más competitivos en el mercado, lo que nos traerá resultados favorables para nosotros.

Atentamente,

Arq. Luiggi Ramirez Baquero
Gerente
C.C.0907478473